"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

EVALUACIÓN - ID 421037
"BID – ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 13:30 hs. del 02 de noviembre del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 428/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Dirección Administrativa y Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Dirección Jurídica y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretaria Privada del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Resolución INE 2159/2022 Sr. Julio Romero Chamorro.

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **BID – "ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE - ID 421037"**, que forman parte del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"** de conformidad con los procedimientos establecidos en la Carta Invitación y sus formularios.

1. Antecedentes:

1.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID GN 2349-15, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.2 Cabe destacar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige para la presente convocatoria se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, cuyo portal es administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

1.3 La presente licitación se encuentra financiada al 100% por el "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR".** Por tanto, conforme a lo previsto en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** en su **Artículo 2.- Contrataciones Excluidas,** que establece ***"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras...".***

1.4 La RESOLUCIÓN INE N° 474/2022, de fecha 07 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) del "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR"**, y se incluye el "**BID – ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE – ID 421037"** para el Programa de Fortalecimiento Estadístico Nacional del Paraguay-CNPV año 2022"

1.5 El sistema de Adjudicación será por **Ítem**

1.6 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 101/2022, es por un monto total de G. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación" correspondiendo a la fuente 20 Recursos del Crédito Público; Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.7 En el marco del llamado licitatorio por el proceso: **"BID – ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE - ID 421037",** fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota de fecha 19 de octubre de 2022. **Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la NOTA N° CPR/C/2022/868; del 10 de mayo de 2022.**

1.8 En fecha 26 de octubre de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

NOMBRE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
Consulmet & Byte Informática S.R.L.	**80020070-5**	info@bytepy.com
EMPRESA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA	**80053445-0**	institucional@eitsa.com.py
MOLMAN S.A	**80014304-3**	monansa@hotmail.com
SHIROSAWA COMPANY SAIC	**80009767-0**	licitacioneskm@shirosawa.com
SANRI SA	**80011519-8**	dnogues@sanri.com.py

2. Apertura de Ofertas

2.1 Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 01 de noviembre de 2022, a las 08:45 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentó el siguiente oferente:

- **SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0**

NO se verifican observaciones en el Acta de Apertura.

Que, previo a realizar el estudio y evaluación de las propuestas de las ofertas presentadas en este llamado, el Comité de Evaluaciones verifica que el llamado "**BID –ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE – ID 421037"** fue publicado conforme lo establece las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019, que en consideración a que en la Apertura no se contó con la cantidad mínima de oferentes como lo establece las Políticas de Adquisición del BID GN 2349-15 en el Punto *"3.6 Comparación de Precios: es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores, con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos..."* obteniéndose la oferta un solo oferente, ante este hecho es preciso indicar que los bienes licitados ya fueron solicitados previamente en otro Concurso de precios, sin embargo, fueron declarados desiertos debido a la falta de cotización, sin embargo, ante la imperiosa necesidad de contar con el bien solicitado para la realización del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, siendo los bienes a ser adquiridos de uso necesario para llevar a cabo todas las actividades inherentes a la ejecución del Censo, el INE ha convocado nuevamente la presente licitación y consideramos oportuno proceder a la Apertura de los Sobres en consideración a lo que establece Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 Mayo de 2019. ***Rechazo de Todas las Ofertas 2.73*** *Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas. El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando no haya competencia efectiva, o cuando las ofertas no respondan sustancialmente a lo solicitado, o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles.* ***Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado. Con la autorización previa del Banco, los Prestatarios pueden rechazar todas las ofertas. Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, los planos y especificaciones, el alcance del contrato o efectuar una combinación de estos cambios, antes de llamar a una nueva licitación.***

En consideración a lo establecido en la Política de Adquisiciones y que se ha demostrado que esta Convocante ***ha agotado las instancias para la notificación de la presente licitación cursando las invitaciones a potenciales oferentes y que los precios se encuentran dentro de los parámetros del mercado***, en la que esta Convocante ha extendido las invitaciones a las empresas de rubro, de igual manera se considera oportuno dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas en el marco de la Ley 2051/03 donde se requiere autorización de la máxima autoridad de la Institución convocante en relación a la apertura de sobres efectuada para la Contratación, estos bienes licitados corresponden a ítems declarados desiertos en licitaciones anteriores. Teniendo en cuenta de que la adquisición de los bienes son de suma importancia para la realización del Censo, cuyas fechas se encuentran próximas por lo que este Comité recomienda proseguir con la evaluación de las ofertas.

3. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS EXCLUYENTES – DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA APERTURA DE OFERTA

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, el oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos conforme al PBC - ANEXO I – NUMERAL 10: ***PBC ..."Anexo 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 19 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple". CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.***

OFERENTE	SEGEL LOGISTICA S.A
RUC N°	80026570-0
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3. Documento sustancial	CUMPLE
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2. Documento sustancial	CUMPLE
c) Lista de precio de los bienes y servicios en formato editable (excel)	NO PRESENTA

d) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3	PRESENTA A SER ANALIZADO
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4. Documento sustancial	CUMPLE
f) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta; Documento sustancial	CUMPLE - ACTIVO SIPE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Documento sustancial	CUMPLE - ACTIVO SIPE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Documento sustancial	CUMPLE
i) Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Documento sustancial	NO APLICA
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, De la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3. Documento sustancial	CUMPLE
k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes, y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3	CUMPLE
l) Certificado de Cumplimiento Tributario	NO PRESENTA
m) Patente comercial vigente a la apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento del principal del Oferente	NO PRESENTA
n) Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos en el presente proceso	NO PRESENTA
o) Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente. Deberá presentar copia de los Balances y Estados de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados, y presentados ante autoridad tributaria- Años 2019, 2020, 2021	NO PRESENTA
p) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos	NO PRESENTA
q) Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante para los ítems individualizados en las EE.TT	NO PRESENTA

Verificación en el registro de lista de firmas sancionadas por el BID

https://www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas
Se procedió a verificar la situación jurídica de las firmas evaluadas en la lista de firmas sancionadas por el BID, resultando que los oferentes participantes a la fecha no se encuentran inhabilitados.

Del contenido de las documentaciones verificadas, se concluye que las ofertas presentadas por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A,** cumple sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, conforme obra en el cuadro NO PRESENTAN TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR LA CARTA INVITACIÓN, por lo que serán solicitadas al oferente en competencia.

Para proseguir con la evaluación, este Comité pasa a ordenar las ofertas de menor a mayor, con el fin de verificar las ofertas en detalle:

ITEM 1	
SEGEL LOGISTICA S.A	**Gs. 162.499.925**

ITEM 2	
SEGEL LOGISTICA S.A	**Gs. 17.999.970**

Se verifica que no existen errores aritméticos que requieran corrección, y considerando el orden de las ofertas se verifica que la oferta más baja por Ítems corresponde al oferente:
ITEM 1: SEGEL LOGISTICA S.A
ITEM 2: SEGEL LOGISTICA S.A

Se procede a solicitar a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0** las siguientes documentaciones:

- Lista de precios conforme al Formulario N° 2 en formato digital editable (excel)
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial vigente
- Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos, Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído.
- Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente

- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos
- Carta de Distribución del Representante o Autorización del Fabricante para los ítems individualizados en las EE.TT
- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes ofertados

Respuesta: en fecha 04 de noviembre del 2022 a las 08:40 hs, la firma **SEGEL LOGISTICA S.A** remite las documentaciones que le fueran solicitadas por el Comité, que se detallan a continuación:

- Lista de precios conforme al Formulario N° 2 en formato digital editable (excel)
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial vigente
- Documentos que demuestren que oferente posee una experiencia en el suministro de bienes requeridos, Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído.
- Documentos que demuestren la Capacidad Financiera del Oferente
- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: catálogos
- Carta de Autorización del Fabricante para los ítem 1 y 2 Enterasys Secure Networks y Extreme Networks
- Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de los bienes ofertados.

EXPERIENCIA:

- Declaración jurada del oferente de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, mayor o igual al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 4 (cuatro) años (2018-2019-2020-2021)

Se verifica que la firma **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0** remite la Declaración Jurada de poseer experiencia en el suministro de bienes ofertados en esta licitación, por lo que **CUMPLE** con la presentación de la Declaración Jurada conforme lo solicita el PBC.

- Fotocopia simple de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas con empresas públicas y/o privadas a las cuales haya proveído los bienes solicitados en estos documentos, de los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.

Promedio Contractual: La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio de los últimos (4) cuatro años (2018-2019-2020-2021), un monto igual o superior al 50% del total de la oferta. En caso de oferentes en consorcio se sumaran los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del Consorcio.

Oferentes	Monto total de ítems en los cuales presentan menores ofertas	50% de facturación	Observación	Promedio de facturaciones
SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0	**180.499.895**	**90.249.947**	Presenta DDJJ. Sacando el promedio de las facturas y contrato agregados, el oferente supera ampliamente el porcentaje requerido en ventas para acreditar la experiencia en provisión de equipos solicitados en los Ítem 1 y 2	265.717.320

El oferente **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0**, agrega además las siguientes facturas:

- Año 2018: Contrato N° 126 Adquisición de Circuito Cerrado y Sistema de Acceso Vehicular Automatizado– Comando de las Fuerzas Militares
- Año 2019: Factura N° 001-001-0073087 – Grupo Inventiva SACI
- Año 2020: Factura N° 001-001-0084688 Indega S.A
- Año 2021: Factura N° 001-001-0093853 Díaz e Hijos S.A

En mérito de lo expuesto, se concluye que el oferente **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0**, **CUMPLE** con la experiencia solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2021-2020-2019.

Endeudamiento: pasivo total/activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años 2021-2020-2019.

Importante: Se adjuntarán copias de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas de los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria de los años 2021-2020-2019.

Los Estados financieros deben estar firmados por el representante legal y por un Contador Público matriculado.

SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	22.926.585.389	28.187.565.559	34.929.968.269	**2,47**
Pasivo Corriente	8.407.996.513	11.431.152.121	15.728.335.669	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	12.665.741.837	15.563.974.390	19.861.157.938	**0,46**
Activo Total	28.838.784.506	34.063.257.422	40.557.894.768	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

Se corrobora que la firma: **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada.**

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se remite a la unidad técnica, Dirección de Informática las ofertas correspondientes a los Ítems 1 y 2 para el análisis de las especificaciones técnicas.

Se corrobora que el Formulario N° 3 presentado por el oferente SEGEL LOGISTICA S.A, se ajusta a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el Informe Técnico de la Dirección de Informática remitido por Memorando INE/DI N° 155/2022 de fecha 04 de noviembre del 2022, por lo que se concluye que las ofertas de **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0** para los **ITEMS 1 y 2; CUMPLEN** con este apartado.

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MEMORANDO INE/DI N°[illegible]/2022

A: Mg. Lic. Luis Alberto Dominguez, Director
Dirección de Administración y Finanzas

De: Lic. Maria Teresa Chica, Directora
Dirección de Informática

Asunto: ID 421042 y 421037

Fecha: 04 de noviembre del 2022

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de análisis al producto ofertado en el llamado **BID – CONTRATACIÓN DIRECTA ID 421042 y 421037 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, que forman parte del Programa de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay- CNPV 2022.

Al respecto informo que la ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente

El Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 23: *La adjudicación recaerá en la empresa que satisfaga los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas y haya presentado la cotización evaluada más baja según informe de evaluación del Comité Evaluador*.

Del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, se puede corroborar que la oferta presentada por el oferente: **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 para los Ítems 1 y 2 CUMPLE** con los criterios de calificación establecidas en las Bases y Condiciones del llamado de referencia en consecuencia, no resulta pertinente seguir estudiando a la siguiente oferta.

Al ser el sistema de adjudicación por Ítem. El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones, se corrobora que no existen errores aritméticos y prosigue a realizar la siguiente conclusión y recomendación.

5 Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por **ITEM**, del llamado "**BID – ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER Y ACCESS POINT PARA EL INE - ID 421037 ",** que forman parte del **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente: **SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 conforme al siguiente detalle:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTO
1	SWITCH LAYER POR UNIDAD 48 P	Unidad	25	EE.UU	6.499.997	162.499.925
2	ACCESS POINT	Unidad	10	EE.UU	1.799.997	17.999.970
PRECIO TOTAL GS						180.499.895

Total adjudicación son G.	**180.499.895**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 101/2022, es por un monto total de G. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones)	**196.000.000**
Saldo CDP	**15.500.105**

La Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 dispone: 2.11. La adquisición en una etapa con un sobre es la más adecuada cuando las especificaciones y los requisitos son suficientes para permitir la presentación de ofertas completas, como en una solicitud de ofertas. Para la adquisición en una etapa con un sobre ***se requiere la presentación de ofertas técnicas y financieras en un mismo sobre***.

2.61 El Prestatario debe preparar un ***informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación***

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la **Unidad Coordinadora de Proyectos del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR",** para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 17:00 horas del día 07 de noviembre de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Dirección Jurídica

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Sr. Julio Romero Chamorro